

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28415** *STEADYCAMLINE, S.L.U.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 620/07, ejecución 111/08, seguido a instancia de Luz Adriana Saldarriaga Gil, contra "Steadycamline, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado resolución de fecha 15 de enero de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 873,24 euros de principal, más 152,81 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067683-1